

Síntesis del Movimiento Sindical Telefónico del Perú

Capítulo I

Desarrollo económico e instalación del teléfono en el Perú: 1885-1919

El proceso de modernización iniciado a mediados del siglo XIX trajo consigo, entre otros avances, la implementación del telégrafo eléctrico en el Perú, el cual empezó a funcionar a partir de 1857 con el gobierno de Ramón Castilla. En 1867 Carlos Paz Soldán fundó la Compañía Nacional Telegráfica, quien a su vez inició un agresivo proceso de expansión de líneas, hasta que finalmente esta empresa pasó al poder del Estado.

Al salir de la crisis originada por la Guerra del Pacífico, se inició el proceso de reconstrucción nacional, reimpulsándose el desarrollo del país detenido por dicho conflicto.

En este contexto y ya patentado el teléfono de Estados Unidos como un invento en base al telégrafo eléctrico, la compañía G.G. Cohen & Co, instala en 1886 la primera línea telefónica privada en el Perú. En estos años el uso del servicio telefónico fue básicamente para la empresa y el comercio; a partir de 1892 empieza la instalación telefónica a domicilio, sin embargo todavía era un privilegio para contados usuarios. Esta primera etapa de telefonía dinamizó el desarrollo comercial e industrial y la gestión estatal, no obstante, el nivel tecnológico aún era incipiente.

Antecedentes históricos del Movimiento Sindical Telefónico

El sindicato fue producto del desarrollo capitalista de producción, por eso las organizaciones obreras aparecen primero en los países industrializados del Reino Unido a mediados del siglo XVIII. En países como el Perú, la organización sindical de los trabajadores antes de constituirse como tal, pasó por una serie de etapas producto de su particular subdesarrollo capitalista.

En ese sentido, las cofradías fueron un lejano antecedente de movilidad social de los sectores desposeídos de nuestro país. Sin embargo, fue el mutualismo, la primera forma de organización de los trabajadores, caracterizado por otorgar auxilios mutuos entre sus asociados, quienes estaban desprovistos de seguridad social, atención médica, estabilidad laboral, entre otros.

El proletariado moderno del Perú se desarrolló a principios del s. XX con el crecimiento capitalista, surgiendo al mismo tiempo el sindicalismo como una herramienta de defensa de los derechos de la clase trabajadora. Los propulsores del sindicalismo fueron los llamados anarcosindicalistas. Una de las principales conquistas de esta época fue lograr la jornada de las 8 horas de trabajo.

Estas formas de organización y las luchas efectuadas por la Unión Telegráfica de Auxilios Mutuos en 1916, constituyen el principal antecedente de la organización sindical de los trabajadores telefónicos.

Al estar inmersos en el moderno sector económico de servicios vinculados al ciclo de valorización del capital, los trabajadores telefónicos, en esta etapa no percibieron las contradicciones antagónicas de los intereses de clase, por lo que solo recibieron la influencia del mutualismo en el desarrollo de su organización sindical.

Capítulo II

El Oncenio de Augusto B. Leguía, la Compañía Peruana de Teléfonos Ltda., e inicio de la organización sindical

Este período de gobierno del presidente Augusto B. Leguía de 1919 a 1930 se caracteriza por:

- a) Apertura al capital norteamericano quien fue desplazando al británico, el mismo que tuvo influencia en el siglo anterior.
- b) Modernización y desarrollo del país y del aparato del Estado, así como el crecimiento de empleados públicos.
- c) Aparición de nuevos actores sociales en la escena nacional, surgimiento del Partido Aprista, liderado por Víctor Raúl Haya de la Torre y del Partido Socialista, protagonizado por José Carlos Mariátegui.
- d) Unificación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones con la creación de la Compañía Peruana de Teléfonos Ltda., y la Compañía Nacional de Teléfonos del Perú.
- e) Consolidación del primer proceso de centralización sindical con la creación de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Primera huelga del Movimiento Sindical Telefónico Peruano

El 25 de junio de 1920 se fundó la Compañía Peruana de Teléfonos Limitada, la cual adquirió los activos de la Peruvian Telephone Company. Este proceso de absorción derivó en dificultades para los trabajadores, quienes fueron objeto de despidos masivos con el pretexto de la implementación tecnológica y racionalización de la empresa.

Estas medidas antilaborales y coercitivas determinaron que los trabajadores se vean en la necesidad de fundar para la defensa de su estabilidad laboral, la Federación de Telefonistas el 6 de diciembre de 1920; y presentar ese mismo día un pliego de reclamos a la empresa, en el cual se solicitaba, entre otros puntos, el cese de los despidos arbitrarios, que ya sumaban el 50% de los empleados existentes.

Los dirigentes Genaro Retis y José O. Martínez, firmaron como Presidente y Secretario respectivamente, el primer pliego de reclamos; quienes a su vez son

considerados como los fundadores de la primera organización sindical e impulsores de la primera huelga, la cual tuvo una duración aproximada de 15 días y que culminó con éxito.

Es necesario mencionar que además de la defensa de sus derechos, los trabajadores telefónicos estaban claros en la necesidad del desarrollo tecnológico y una buena gestión empresarial.

Capítulo III

Crisis política de 1930 y reactivación del Movimiento Sindical Telefónico

Augusto B. Leguía fue depuesto a través de un golpe de Estado liderado por Luis M. Sánchez Cerro, que luego de seis meses de gobierno efímero, fue sucedido por la Junta Nacional presidida por David Samanez Ocampo.

Entrando a la década de 1930, el país estaba envuelto en una aguda crisis económica política y social, debido entre otras cosas, al impacto que generó la caída de la bolsa de valores de Nueva York de 1929. Esta situación motivó la reacción tanto de las clases dominantes quienes impusieron diferentes golpes de Estado para tratar de mantener el orden oligárquico y controlar el caos existente, así como de los trabajadores, quienes defendían sus puestos de trabajo, se oponían a la reducción de haberes y exigían sus derechos democráticos.

Esta crisis política derivó en una fuerte represión contra el movimiento obrero y una tenaz persecución política a los principales opositores, entre los que se encontraban el APRA y el Partido Comunista.

Con motivo de solucionar la crisis, las clases dominantes instauraron una Junta Nacional de Gobierno presidida por David Samanez Ocampo, quien tuvo un corto período presidencial entre el 11 de marzo al 8 de diciembre de 1931.

En este gobierno transitorio constituido principalmente para ordenar el caos existente y convocar a elecciones presidenciales, se da la histórica huelga de las operadoras telefonistas.

En 1930 la Internacional Telephone & Telegraph Corporation (ITT) asumía la conducción de la Compañía Peruana de Teléfonos Ltda., adquiriendo el 60% de sus acciones, iniciándose un proceso de modernización en la telefonía con la implementación de una central automática, el mismo que trajo como consecuencia medidas antilaborales como despidos masivos y pésimas condiciones de trabajo. Ante esta situación, las operadoras telefonistas se dirigen al Ministerio de Fomento demandando la solución de sus problemas. Ante la negativa y al encontrarse prohibidas de organizarse sindicalmente, solicitan el apoyo de Zoila Aurora Cáceres, paradigmática defensora de las mujeres, a fin de mediar en la solución de sus demandas.

El 23 de agosto de 1931 las operadoras telefónicas presentan su pliego de reclamos ante la patronal, pliego que por táctica fue suscrito por Zoila Aurora Cáceres.

Histórica huelga y fundación del Sindicato

Agotadas las gestiones legales y ante la intransigencia de la empresa, el 25 de agosto se inicia la histórica huelga de las operadoras telefonistas del Perú, la cual tuvo como característica principal, la solidaridad y participación directa de las organizaciones feministas, sindicales, populares y culturales de la capital; quienes intervenían con voz y voto en las asambleas permanentes donde se evaluaba el desarrollo de la huelga.

Al fragor de la huelga, el 23 de setiembre de 1931 se funda el Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú, siendo Elvira Taboada la primera Secretaria General.

Luego de una ejemplar e intensa lucha de un mes de duración, que se constituyó en un hito con características de movimiento popular al haber aglutinado diversos sectores de la población en torno a la huelga, el 25 de setiembre de 1931 se firmó el laudo arbitral que dio fin al conflicto lográndose importantes conquistas económicas y sociales para los trabajadores telefónicos del Perú.

RESEÑA DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE TELEFÓNICA DEL PERU

En 1931 la ITT compra a Peruvian Telephone cambiándole de nombre a Compañía Peruana de Teléfonos Ltda. Introduciendo con ello en el Perú la tecnología electromagnética, que reemplazaba al antiguo sistema manual.

La nueva tecnología automatizó el servicio con el consecuente desplazamiento de la mano de obra, esto significó el despido del 80% de las operadoras, quienes iniciaron una lucha frontal contra la ITT. Para tal fin recaudaron fondos realizando un festival en la plaza de Acho. El 26 de agosto de ese año se reúnen en un local del jirón Chota y deciden la formación del "Sindicato de Empleados Obreros y Telefonistas de Lima, Callao y Balnearios" que fuera fundado finalmente el 23 de setiembre de 1931.

El 8 de octubre de 1940, y después de transcurridos nueve años de su fundación, el Sindicato fue oficialmente reconocido con Resolución Ministerial N° 57. Los años siguientes fueron de continuas luchas en busca de su consolidación y obtención de mayores beneficios para los trabajadores.

En 1962 se realiza la primera huelga en defensa del pliego de reclamos. Nuevamente las operadoras asumen la lucha y toman por seis días el viejo local del jirón Washington. Los demás sindicalizados les proporcionan alimentos por medio de canastas izadas con

cuerdas, debido a que la policía les impedía acercarse al edificio. La medida de fuerza fue exitosa, lográndose alcanzar beneficios laborales y económicos.

Durante el gobierno de Belaunde, el año 1967 cambia la denominación de la empresa, de Compañía Peruana de Teléfonos Limitada (CPTL) a la de Compañía Peruana de Teléfonos SA (CPTSA), cambiando además su carácter de limitada al de accionariado difundido, el mismo que fue asumido con carácter de fuerza por el gobierno del General Velasco Alvarado luego de la nacionalización que le arrebatara la empresa a la ITT.

En 1968, Enrique Arias Asian, secretario General del Sindicato de trabajadores de la CPTSA ocupa la presidencia del Comité de Unificación Sindical que reorganiza la CGTP agrupando las diferentes tendencias sindicales.

El 14 de abril de 1970 el sindicato registra ante el Ministerio de Trabajo el primer cambio de estatutos y adopta el nombre de Sindicato Unitario de Trabajadores de la Compañía Peruana de Teléfonos S.A.

En 1977 el Sindicato de Trabajadores de la CPTSA participa activamente en el paro nacional del 19 de julio en represalia contra la dictadura del gobierno militar quien despidió a cinco mil dirigentes sindicales, entre ellos a tres del Sindicato de la CPTSA, de los cuales, Enrique Utrilla, Secretario de Organización logra alcanzar su reposición luego de una prolongada huelga de hambre.

En 1980, aun bajo la dictadura militar, el sindicato realiza una huelga general de catorce días en defensa de su pliego de reclamos. En esta ocasión la situación no fue tan favorable y pese a la dura lucha no se alcanzaron todos los objetivos propuestos.

Cincuenta años después de su fundación, en 1981, el sindicato tuvo que realizar otra huelga en defensa del pliego de reclamos, y las operadoras toman nuevamente el local de Washington, siendo desalojadas al tercer día violentamente por el grupo élite de la Guardia Republicana "los Llapan Atic" (el que todo lo puede) quienes ingresan por el colindante local de ENTEL PERU.

En 1984 se inaugura el nuevo edificio sindical durante el marco celebratorio de los 53 años de fundación; en ese momento la afiliación del sindicato alcanza la cifra aproximada de 4,800 trabajadores en Lima.

El año 1994 el sindicato cambia de nombre; de Sindicato de Trabajadores de la Compañía Peruana de Teléfonos S.A. a Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú S.A. (SUTTP) en razón de la compra de la CPTSA realizada por Telefónica de España, que significó parte del proceso de privatización iniciado por el gobierno de Fujimori.

A partir de este año Telefónica inicia la reestructuración de la empresa y uno de sus principales objetivos era la reducción de personal sindicalizado y así reajustar sus costos operativos de la manera más fácil. Con esta medida se consiguió reducir la cantidad de afiliados a la suma de 1249 actualmente.

El primero de junio de 1996 se suscribe el convenio colectivo por los años 1995 -1999, en el cual fueron conculcados beneficios laborales como asignación familiar, gratificación vacacional, refrigerio, asignaciones, etc., que debemos tratar de recuperar.

Luego de varios meses de negociación, el año 2000 el SUTTP inicia una huelga de 22 días para dar solución a un pliego de reclamos presentado un año antes a Telefónica. Esta huelga culmina el 7 de diciembre con la firma de un convenio colectivo que por primera vez desde su llegada al Perú, obliga a Telefónica a reconocer al sindicato como interlocutor válido y retirar 1145 cartas de despido.

Dos años después, el 17 de julio de 2002 juntamente con Fetratel se inicia una huelga de 57 días, debido al despido arbitrario por parte de Telefónica a 480 trabajadores. Es así que se inicia la lucha por su reincorporación, siendo levantada el 11 de septiembre después de que el Tribunal Constitucional emitiera un fallo a favor de los trabajadores, prohibiendo a Telefónica la aplicación del artículo 34 de la ley 728, sobre despidos arbitrarios, por ser considerado inconstitucional. La demanda fue pactada en el año 2000 ante la amenaza de despedir a trabajadores sindicalizados. Es así que a partir de este segundo triunfo, la empresa comienza a tratar con la institución sindical desde una perspectiva diferente. Finalmente con fecha 30 de octubre del 2003, el SUTTP presenta su pliego de reclamos ante la empresa y las autoridades de trabajo, y el 26 de agosto del 2004 se llega a un acuerdo con la firma del convenio colectivo.

Actualmente, el sindicalismo nacional afronta un gran problema: su debilitamiento sindical, a ello se suma también el debilitamiento económico, haciéndolo más álgido con los bajos sueldos y la incapacidad de afiliarse en base a la imposibilidad de afiliación de las nuevas formas de contratación de personal.